

INFORME DE COMISARIO PARA EL AÑO 2008

A los Accionistas de CEDIBA Y COMPANY S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2008 de la Compañía CEDIBA Y COMPANY S.A.

En base a los estados financieros reportados al S.R.L., procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivo, y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante revelar lo siguiente:

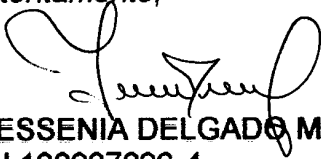
1. La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.
2. La correspondencia, libros Societarios y documentación contable están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.
3. Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2008, reflejan la situación económica y financiera de la Compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.
4. La cuenta de resultados presenta una utilidad antes de participación a trabajadores de USD 25.479,75.

Por lo anteriormente expuesto, la Empresa se encuentra en niveles satisfactorios, lo que le permitirá mantener un crecimiento sostenido.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe del comisario para el año 2008, el mismo que puede ser ampliado el momento en que lo requieran.

Manta, Marzo 26 del 2009

Atentamente,


JESSENIA DELGADO MACIAS
CI 130937896-4

